



RESOLUCION N° 145-87

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 ABR. 1987

Expte. N° 229/87

VISTO:

La proximidad de la visita a esta ciudad del Papa Juan Pablo II; y

CONSIDERANDO:

Que dicha visita reviste un honor y un reconocimiento de la tradición cultural y religiosa de Salta;

Que con tal motivo se reunirán peregrinos de otras provincias como símbolo de integración humana y de fe;

Que la Universidad ante este acontecimiento debe facilitar a su personal la participación en los actos programados por el Episcopado y Gobierno de la Provincia;

POR ELLO:

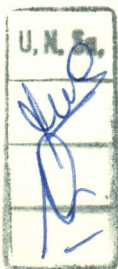
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adherir a los actos a realizarse con motivo de la visita a Salta del Santo Padre Juan Pablo II.

ARTICULO 2°.- Otorgar asueto docente y administrativo durante los días / 7, 8 y 9 de Abril en curso, a fin de que el personal de la Universidad / participe en los actos que se efectuarán en homenaje al Papa Juan Pablo II.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Dirección General de Obras y Servicios / dispondrá los turnos del personal para la atención de la vigilancia de las distintas dependencias de la Casa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHA
SECRETARIO GENERAL

G.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA